



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2021.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día siete de junio de dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D^a. Encarnación Cortés Gallardo.

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 28 de mayo de 2021, extraordinaria y urgente y de 31 de mayo de 2021, ordinaria.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de la Sentencia nº 1152/2021 Recurso nº 463/2019.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Espectáculo Certamen de Flamenco de Benalmádena".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Delegación de Cultura, de fecha 27 de mayo de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Espectáculo Certamen de Flamenco de Benalmádena", por la cantidad de 10.000 € más 2.100 € de IVA, a D. Andrés Manuel Varea Fernández.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Contratación y producción del Festival de Humor y Magia "Benalmádena Solidaria"".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Festejos, de fecha 27 de mayo de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y de fecha 28 de mayo de 2021, el informe de Central de Compras, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Contratación y producción del Festival de Humor y Magia "Benalmádena Solidaria"", por la cantidad de 14.950 € más 3.139,50 € de IVA, a Producciones La Cochera, S.L.

5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Instalación de control de acceso mediante circuito cerrado de televisión, para la Biblioteca Arroyo de la Miel".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de la Biblioteca de Arroyo de la Miel, de fecha 31 de mayo de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Instalación de control de acceso mediante circuito cerrado de televisión, para la Biblioteca Arroyo de la Miel", por la cantidad de 5.371,72 € más 1.128,06 € de IVA, a A.E. Torremiel, S.L., instalaciones eléctricas.

La Junta queda enterada.

6º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

7º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración de los siguientes, habiendo sido entregado en este momento los expedientes a esta Secretaria:

7.1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Materiales para certificado de profesionalidad itinerario formativo "Operaciones básicas de Restaurante y Bar"".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Concejalía de Empleo, de fecha 13 de mayo de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Materiales para certificado de profesionalidad itinerario formativo "Operaciones básicas de Restaurante y Bar": Lote 1, por la cantidad de 7.607,91 € más 1.597,66 € de IVA, a Carranza Hostelería, S.L. Lote 2, por la cantidad de 2.223,86 € más 467,01 € de IVA, a Carranza Hostelería, S.L.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



7.2.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Creación, redacción, edición, impresión y suministro de 500 ejemplares del libro "Autobiografía de la Casa de la Cultura de Benalmádena"".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Cultura, de fecha 1 de junio de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor mixto de servicio y suministro con el objeto de "Creación, redacción, edición, impresión y suministro de 500 ejemplares del libro "Autobiografía de la Casa de la Cultura de Benalmádena":

Lote 1, Creación, redacción y coordinación de la edición del libro "Autobiografía de la Casa de la Cultura de Benalmádena, por la cantidad de 6.084 € más 1.277,64 € de IVA, a D. Miguel Ángel Arenas Haro.

Lote 2, Maquetación, diseño, impresión y suministro de 500 ejemplares del libro "Autobiografía de la Casa de la Cultura de Benalmádena.", por la cantidad de 2.770 € más 110,80 € de IVA, a Inversiones Gatellco3, S.L. (Altagráfics)

7.3.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro diverso para equipos de descarceración Bomberos".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Bomberos y la Concejalía de Emergencias, de fecha 23 y 24 de mayo de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y de fecha 31 de mayo y 1 de junio de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro diverso para equipos de descarceración Bomberos", por la cantidad de 10.614 € más 2.228,94 € de IVA, a Industrial Global Supply, S.L.

8º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.